REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

1105. 2021028490
Bogotá, 24 de noviembre del 2021

Doctora
ANDREA MARIBEL ROA BUITRAGO
Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero DRC
Aerocivil
Presente

Asunto: REMISION FACTURAS ACTA RECIBO FINAL, PARA PAGO PROCESO No 21000687-H3 DEL 2021

Respetada Doctora

De la manera más atenta me permito remitir los documentos que relaciono a continuación, como soporte para el respectivo pago de los servicios prestados por la empresa contratista **RADIOCOM SAS,** cuyo objeto es el **ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y FLORENCIA**

- Factura
- Formato 62 informe de supervisión y ejecución contractual (GCON-1.0-12-046)
- Certificación del revisor fiscal o representante legal de los aportes parafiscales
- Antecedentes de la Junta Central de Contadores
- Acta de ingreso al almacén
- Formato 65 Acta de Recibo Final (GCON-1.0-12-005)
- Certificación de recibido a satisfacción del supervisor
- Contrato y/u orden de compra
- Formato 59 memorando de designación de supervisor (GCON-1.0-12-054)
- Registro presupuestal - SIIF Nación
- Formato 58 acto de aprobación de garantías (GCON-1.0-12-048)

Cordialmente,

WILFREDO LEON MONTERO
Coordinador Grupo Soporte Técnico DRC
Supervisor del contrato

Anexo: Lo mencionado
Proyectó: Wilfredo Leon Montero – Supervisor del contrato 2021028490
Ruta electrónica: \\bog7\ADI\Interno\

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 3
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 3
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 10

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	**21000687 H1 de la vigencia 2021**
Nombre del Contratista:	**RADIOCOM SAS**
Periodo informe:	**27 OCTUBRE 2021**
Nombre de Supervisor:	**WILFREDO LEON MONTERO**
Nombre del Interventor:	
Área perteneciente:	**GRUPO SOPORTE TECNICO DIRECCION REGIONAL CUNDINAMARCA**

2. OBJETO DEL CONTRATO

RCN0792 ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y FLORENCIA

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Se reciben a entera satisfacción el día 20 de agosto las pistolas de señales para las torres de control del aeropuerto de Puerto Asís y Florencia, y los manuales completos en idioma español de los equipos adquiridos, en papel y copia en medio magnético (USB), estipulado en el formato 8 Especificaciones Técnicas.

OBJETO: RCNC0792 ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y FLORENCIA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	AEROPUERTO TRES DE MAYO - PUERTO ASIS, PUTUMAYO.				
1.1	PISTOLA DE SEÑALES - TIPO LED	UND	1	$ 21.500.000,00	$ 21.500.000,00
2	AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES - FLORENCIA, CAQUETA.				
2.1	PISTOLA DE SEÑALES - TIPO LED	UND	1	$ 21.500.000,00	$ 21.500.000,00
COSTOS TOTALES					**$ 43.000.000,00**
IVA				**19%**	**$ 8.170.000,00**
TOTAL PROYECTO					**$ 51.170.000,00**

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Se reciben a entera satisfacción el día 20 de agosto las pistolas de señales para las torres de control del aeropuerto de Puerto Asís y Florencia, y los manuales completos en idioma español de los equipos adquiridos, en papel y copia en medio magnético (USB), estipulado en el formato 8 Especificaciones Técnicas.

OBJETO: RCNC0792 ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y FLORENCIA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	AEROPUERTO TRES DE MAYO - PUERTO ASIS, PUTUMAYO.				
1.1	PISTOLA DE SEÑALES - TIPO LED	UND	1	$ 21.500.000,00	$ 21.500.000,00
2	AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES - FLORENCIA, CAQUETA.				
2.1	PISTOLA DE SEÑALES - TIPO LED	UND	1	$ 21.500.000,00	$ 21.500.000,00
COSTOS TOTALES					**$ 43.000.000,00**
IVA				**19%**	**$ 8.170.000,00**
TOTAL PROYECTO					**$ 51.170.000,00**

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
PISTOLA DES SEÑALES TIPO LED PARA EL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS	1	20 AGOSTO 2021	SI X	NO
PISTOLA DES SEÑALES TIPO LED PARA EL AEROPUERTO DE FLORENCIA	1	20 AGOSTO 2021	X	

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Se solicitó el ingreso al almacén y la creación de las líneas el día 8 de octubre las pistolas de señales para las torres de control del aeropuerto de Puerto Asís y Florencia, y fue entregado por el almacenista de la Regional Cundinamarca el día 27 octubre de 2021.

Se anexa trazabilidad.

SOLICITUD CREACION DE LINEAS E INGRESO AL ALMACEN - PROCESO 21000687-H1 RADIOCOM

Responder | Responder a todos | Reenviar

LC Lina Catherine Mojica Rubiano

Para Gustavo Montoya Benitez; Carlos Leonardo Olaya Chamucero

CC Wilfredo Leon Montero; Sandra Liliana Carvajal Gaviria; Maria Virginia Cristancho Rodriguez

viernes 8/10/2021 8:56 a. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

DOCUMENTOS RADIOCOM 21000687-H3.pdf
1 MB

1105-2021

Buenos días,

La presente tiene como fin adjuntarles los soportes del contrato 21000687-H1, con el fin de crear las líneas y hacer el respectivo ingreso al Almacén.

El documento adjunto lleva:

1. Aceptación de la oferta (Página 1 a la 5)
2. Alcance aceptación de la oferta (Página 6)
3. Formato 7 Propuesta Económica (Página 7)
4. Recibo a satisfacción por parte del supervisor (Página 8)
5. Factura FE-15 por valor de $51.170.000 (Página 9)
6. Plan de distribución (Página 10)

Quedo atenta a cualquier duda e inquietud.

Cordialmente,

Lina Catherine Mojica Rubiano
Contratista – Cuentas por Pagar
Regional Cundinamarca
(57) 1 296 2011

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

El día 8 de octubre fueron creadas las líneas por el funcionario Carlos Olaya de la Dirección Financiera, con el fin de que el almacenista de la Regional Cundinamarca realizara el ingreso al almacén.

RV: SOLICITUD CREACION DE LINEAS E INGRESO AL ALMACEN - PROCESO 21000687-H1 RADIOCOM

Responder | Responder a todos | Reenviar

Carlos Leonardo Olaya Chamucero
Para Lina Catherine Mojica Rubiano
CC Gustavo Montoya Benitez; Wilfredo Leon Montero; Sandra Liliana Carvajal Gaviria; Maria Virginia Cristancho Rodriguez
viernes 8/10/2021 9:59 a. m.

Mensaje reenviado el 14/10/2021 11:40 a. m..
Mensaje enviado con importancia Alta.

DOCUMENTOS RADIOCOM 21000687-H3.pdf
1 MB

Lina Catherine buenos días
Se realizo ajuste solicitado según documentos anexos y factura FE15
FAVOR REVISAR
Atte.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Carlos Leonardo Olaya Ch.
Grupo Procesos Precontractuales
Dirección Administrativa
(57) 1 296 3109

O.Compra_Contrato H1 - Consumo - Trabajo con consulta de estados financieros

Pantalla (F) Herramientas

Nº orden	21000687	H1	21000	Fecha final	08/10/21
Proveedor	19490	RADIOCOM S.A.		Tipo LM aux	
Descripción	VAR			Moneda extranjer	

Registros 1 - 5

Ord cbio	Nº de linea	Descripcion	Importe orden	Importe fiscal	Unidades orden	Importe facturado	Unidades facturadas	Importe retenido	Importe pagado	Importe pendiente	Unidade pendien
000	1.000	PISTOLA	21,500,000	4,085,000	1					21,500,000	
000	2.000	PISTOLA	21,500,000	4,085,000	1					21,500,000	
		Subtotal	43,000,000		2					43,000,000	
		Tot impto	8,170,000	8,170,000						8,170,000	
		Total general	51,170,000		2					51,170,000	

El día 27 de octubre de 2021, se recibe por parte del almacenista de la Regional Cundinamarca el egreso para mi firma y el ingreso al almacén.

EGRESO

Gustavo Montoya Benitez
Para Wilfredo Leon Montero
CC Andrea Maribel Roa Buitrago; Lina Catherine Mojica Rubiano
Respondió a este mensaje el 27/10/2021 11:08 a. m..

Responder | Responder a todos | Reenviar
miércoles 27/10/2021 10:56 a. m.

EGRESO.pdf
192 KB

1101.264

Buenos dias sr Leon

Le permito hacerle llegar egreso para que lo regrese devidamente firmado para poder continuar con el tramite,

cordialmente

Gustavo Montoya Benitez
Grupo administrativo y financiero
almacén regional Cundinamarca
EX 2458

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario

RE: EGRESO 21000687-H1

LC
Lina Catherine Mojica Rubiano
Para Gustavo Montoya Benitez
CC Andrea Maribel Roa Buitrago; Wilfredo Leon Montero

Responder | Responder a todos | Reenviar
miércoles 27/10/2021 11:08 a. m.

EGRESO.pdf
248 KB

1105-2021

Buen dia,

Don Gustavo remito egreso del proceso 21000687-H1, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Lina Catherine Mojica Rubiano
Contratista – Cuentas por Pagar
Regional Cundinamarca
(57) 1 296 2011

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Egreso:

R5712002 — **UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AERONAUTICA CIVIL** — **27/10/21 10:47:58**

RELACION DE ACTIVOS FIJOS — **Pág. 1**

No. Activo / Act. Padre / No. Placa	Descripcion 1 / Observacion1 / No. Serie	Descripcion 2 / Observacion 2 / Cod. Catalogo	Descripcion 3 / Observacion 3 / Estado Actual	Cod. Ubicaciòn Actual / Cod. Aeropuerto / Cod. Regional	Nombre Ubicaciòn Actual / Nombre Aeropuerto / Nombre Regional	Codigo Responsable / Nombre Responsable / CC/Nit Responsable
310824	PISTOLA	DE SEÑALES	TIPO LED	BAFRBO	BODEGA A/F REGIONAL BOGOTA	
310824	PISTOLA DE SEÑALES TIPO LED	SUPERVISOR WILFREDO LEON MONTE	CTT 21000687			
283367		2040201000	IC Ingreso por Compra	RSB		
310825	PISTOLA	DE SEÑALES	TIPO LED			
310825	PISTOLA DE SEÑALES TIPO LED	SUPERVISOR WILFREDO LEON MONTE	CTT 21000687			
283368		2040201000	IC Ingreso por Compra			

ALMACEN REGIONAL CUNDINAMARCA
NOMBRE :
C.C :

FIRMA FUNCIONARIO QUE ENTREGA
NOMBRE :
C.C :

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE
NOMBRE : WILFREDO LEON MONTERO
C.C : 79.946.369

Ingreso:

INGRESO CONTRATOS

Gustavo Montoya Benitez
Para Wilfredo Leon Montero
CC Andrea Maribel Roa Buitrago; Lina Catherine Mojica Rubiano

Responder | Responder a todos | Reenviar

miércoles 27/10/2021 1:39 p. m.

CONTABILIZACION FAC 5001.pdf 49 KB
INGRESO FAC 5001.pdf 172 KB
CONTABILIZACION FA -015.pdf 49 KB
INGRESO FA 015.pdf 174 KB

1101.264

Buenas tardes sr Leon

Me permito hacerle llegar ingreso contratos No 21000654 y 21000687 para su respectivo, cordialmente

Gustavo Montoya Benitez
Grupo administrativo y financiero
almacén regional Cundinamarca
EX 2458

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

R57A00B5

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
COMPROBANTE INGRESO DEVOLUTIVOS
ALMACEN REGIONAL CUNDINAMARCA

Fecha - 26/10/21
Hora - 13:06:19
Pag - 1

Sucursal/Planta **20000** **RGC - REG. AERN. CUNDINAMARCA**

27 numero de articulo	Descripción	Cantidad Recibida	Und. Medida	Ubicación	Lote	Código Prov	Proveedor	Fecha Recibo	Documento Soporte	Tpo Doc	Documento Consecutivo	Tpo Doc	Costo Unitario	IVA	Costo Total
DEV021	EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV BMB-EQCOMUNICACIÓN,COMPUTACIÓN RCNC0792 ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTOS ASIS Y FLORENCIA NOTA SE INGRESA FACTURA No FE-015 DE RADIOCOM SUPERVISOR WILFREDO LEON MONTERO ALMACEN REGIONAL CUND. GUSTAVO MONTOYA ACTIVOS PLACA 310824 283366 310825 283368	2	UN			19490	RADIOCOM S.A.	26/10/21	21000687	H1	21000116	IE	21,500,000.00	4,085,000	25,585,000
DEV021	EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV BMB-EQCOMUNICACIÓN,COMPUTACIÓN RCNC0792 ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTOS ASIS Y FLORENCIA NOTA SE INGRESA FACTURA No FE-015 DE RADIOCOM SUPERVISOR WILFREDO LEON MONTERO ALMACEN REGIONAL CUND. GUSTAVO MONTOYA ACTIVOS PLACA 310824 283366 310825 283368	2	UN			19490	RADIOCOM S.A.	26/10/21	21000687	H1	21000116	IE	21,500,000.00	4,085,000	25,585,000
													SUB - TOTAL	43,000,000.00	8,170,000	51,170,000
													GRAN TOTAL	43,000,000.00	8,170,000	51,170,000

COORDINADOR GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS

RESPONSABLE ALMACEN

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

Ninguno

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

(El supervisor del contrato de acuerdo con los riesgos definidos en la matriz de riesgos de los estudios previos de este contrato, dará respuesta a las siguientes preguntas)

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	**No Aplica**
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	**No Aplica**
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	**No Aplica**
5	¿Fue oportuna la mitigación?	**No Aplica**
OBSERVACIONES:		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

NO APLICA

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
	X
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
	X

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	**FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN**

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NO APLICA

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
	X
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1 ACTA FINAL UNICO PAGO	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

A la fecha del presente informe que corresponde al acta de Recibo Final se adeuda al contratista un valor de $ 51.170.000 INCLUIDO IVA por concepto del contrato ejecutado

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

El avance de la ejecución respecto al suministro entregado es del 100%, respecto de la totalidad del suministro debido al cumplimiento al contrato.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



WILFREDO LEON MONTERO
C.C.79.946.369 de Bogotá D.C.,
Supervisor del contrato 21000687-H1

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.

Signal Light Gun





Robusto, ligero
De mano
Pistola de Señales LED para
Control de Tráfico Aéreo y Tierra



Lista para usar al instante. Visibilidad mayor a 4.1 millas/6.6km en condiciones diurnas claras. Tres botones con color seleccionables: ROJO/BLANCO/VERDE. Fuente de luz totalmente en LED (Diodos Emisores de Luz). No necesitan lámparas de repuesto; los LED tienen una vida útil de más de 50.000 horas y, por su bajo consumo, proporcionan al SLG un tiempo de uso continuo de 8 horas a partir de su carga completa. Los LEDs de colores proporcionan un color más saturado que las bombillas incandescentes con filtros, lo que proporciona mayor visibilidad en condiciones adversas.



- Fabricado en plástico ABS de alta resistencia
- Incluye cargador, funda de transporte y soporte
- Visibilidad superior a 4.1 millas/6.6km en condiciones de Luz diurna clara.
- La Fuente de luz es de diodos emisores de luz (LED) ROJO BLANCO VERDE y cumple con los lineamientos dados en el CAP393 del Reino Unido, la Orden de Navegación Aérea y el Anexo 14 de la OACI Vol 1.
- Activación sencilla de los botones de colores con indicadores luminosos.
- Interruptor de 2 posiciones para código morse o uso continuo
- Peso ligero 2.3kgs
- Visor de alcance.
- Tiempo de uso continuo con su carga completa 8 horas
- Batería de litio con cargador de 100 – 240 VAC 50 – 60Hz con LED de diagnóstico de carga
- Tiempo de carga 3 horas (se puede usar mientras carga)



Resumen Especificaciones SLG Modelo: SLG LED UK

Descripción del SLG	SLG: Completo con batería interna, cargador y cable. Soporte de escritorio. Caja de protección.
Fuente de luz	LED - Rojo, Verde y Blanco Ángulo de abertura 3 grados FWHM, con salida de candela por óptica: Blanco 13,000 cd Rojo 13,000 cd Verde 13,000 cd Cada banco de colores cuenta con 4 LEDs cuya intensidad y luminosidad aumentan considerablemente gracias a las lentes especialmente diseñadas.
Batería/Cargador	Batería de litio de 15v con circuito de protección incorporado. Voltaje de entrada del cargador de 3 estados 90-264 VAC, para permitir diferentes capacidades de carga. Salida máxima de 16.8 vDC @2A . Indicador LED de diagnóstico de carga. Batería de litio con una vida util de 20+ años, con uso continuo de 8 horas. Tiempo de carga 3 - 4 horas (se puede utilizar mientras se recarga) Cuando el SLG no está en uso, se recomienda revisarlo cada 3 meses y recargarlo.
Repuestos	El SLG ha sido diseñado para que sólo sea necesario sustituir las pilas AAA que gestionan la selección del color del botón LED.
Selección de color	Pulsador de selección de color con indicador luminoso que muestra el color seleccionado.
Dimensiones	330mm alto, 290mm largo, diámetro luz 160mm Peso 2.3kg Dimensiones caja de embalaje: 49cm x 39m x 29cm
Rango	Mas de 4.1 millas (6.6km) en condiciones de luz diurna clara. Probado a través de un cristal doble tintado a 2.3 millas (3.7km) y hasta 8 millas (12.8km) en condiciones de luz diurna clara.
Switch de función	Gatillo de operación de 3 posiciones - continuo, apagado e intermitente.
Potencia	Cada uno de los 3 bancos LEDs de colores usa 12 watts de potencia pero emite el equivalente a más de 1000 wats de luz incandecente por color
Garantía	2 años
Normas	Cumple con el CAP393 del Reino Unido, la Orden de Navegación Aérea y el Anexo 14 Vol1 de la OACI. Cumple con las especificaciones oópticas de la FAA-E2214a.

Signal Light Gun

Signal Light Gun, PPS Technical Ltd
The Ridge, Winsford, Minehead Somerset, TA24 7JQ, United Kingdom
Tel: +44(0)1643 851681 Email:info@signallightgun.com
www.signallightgun.com

Enero 2021

Dimensiones:

Peso 2.3kg





Batería de Litio con cargador de 100 - 240VAC 50-60Hz 0.9A con diagnóstico de carga LED



Anchura
Diam. luz 160m
Atrás 150mm





Soporte de Fácil Acceso:

Soporte antideslizante que facilita el acceso a la unidad mientras se almacena en el escritorio. La unidad de carga se guarda perfectamente debajo. La SLG se completa con un robusto maletín de transporte.



Hecho en UK

Signal Light Gun

CE

PPS Technical Ltd
The Ridge, Winsford, Minehead
Somerset, TA24 7JQ,
United Kingdom

Tel: +44(0)1643 851681
Email:info@signallightgun.com
www.signallightgun.com

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No 21000687 H1

CERTIFICA

Que los señores **RADIOCOM SAS** identificado con **NIT 860.002.079-9** bajó el contrato No. **21000687 H1** cuyo objeto es **ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y FLORENCIA**, certifica que ha recibido a plena satisfacción, el suministro a la fecha de los bienes descritos a continuación, por lo tanto, se autoriza el pago de la factura No. **FE-15** por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($51.170.000.00) INCLUIDO IVA.**

Articulo	Cantidad	Unidad	Total	Valor IVA Unidad	Total IVA	Total Factura
PISTOLA DES DE SEÑALES - TIPO LED	2	$ 21.500.000	$ 43.000.000	4.085.000	$ 8.170.000	$ 51.170.000

Igualmente, que **RADIOCOM SAS** ha cumplido a satisfacción con las obligaciones parafiscales de acuerdo con el artículo No.50 de la Ley 789 de 2002 durante el desarrollo del contrato, como lo prevé los Términos y Condiciones de la aceptación de la oferta.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (16) días del mes de (septiembre) de 2021.

WILFREDO LEON MONTERO
Supervisor del Contrato

Factura Electrónica De Venta

FE No. 15

Resolución de Facturación Electrónica DIAN No.18764006894261 del 04/11/2020 al 03/11/2021 Rango de FE 001 a FE 100

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

- 0 **No somos Grandes Contribuyentes**

RADIOCOM S A S

Nit 860002079

Actividad Económica ICA 4659 11.04 X 1000

CLIENTE U.A.E. DE AERONAUTICA CIVIL
NIT 899999059 3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO 103 15	Bogota D.C.	4251000

POR CONCEPTO DE
ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y FLORENCIA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
16//09/2021	15/10/2021	CRISTIAN FERMIN RIOS CASTRO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	1001	PISTOLA DES DE SEÑALES - TIPO LED	2	Und.	21.500.000	19%	4.085.000	43.000.000

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras
CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**43.000.000**
IVA	**8.170.000**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**51.170.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
ANTICIPOS	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**51.170.000**

Favor depositar el pago en la cuenta corriente No. 007077373 del Banco de Bogotá a nombre de RADICOM SAS

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 23/08/2021 14:51:08

AV CARRERA 9 No 108A - 86 Teléfono 6202925
Correo Electrónico contabilidad@radiocom.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Declaración de Importación

Privada **500**

1. Año **2021**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario
032021000841766-7

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
860002079	0	RADIOCOM SAS

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
AK 9 108 A 86	6202925	03	11	001

Declarante

. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
0004662	4	AGENCIA DE ADUANAS COLVAN S.A.S. NIVEL 1	26	263

. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
804369	JIMENEZ URIBE DAYAN

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BOG	15001	No. 116575011612350	2021 - 06 - 30	No. 2459440955	2021 - 06 - 23

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
PPS TECHNICAL LTD	WINSFORD	628

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
TA24 7 JQ, UNITED KINGDOM	NLP@SIGNALLIGHTGUN.COM

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
3055	2021 - 05 - 19	628	4	249	11	DHL EXPRESS COLOMBIA LTDA.	3,866.86

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuotaUSD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8513109000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	628	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
08	01	628	16.50	12.00	CT	1	1	U	2.00

78.Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia: X — 86. Número: XXXXXXXXXX
87. Cod. oficina: 99 — 88. Año: XXXX — 89. Programa No: XXXXXXXXXX — 90. Cód Interno del Producto: 0	

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92: 15.00	93: 0	94: 0	95: 0	96: 0
I.V.A.	97: 19.00	98: 0	99: 0	100: 0	101: 0
Salvaguardia	102: 0.00	103: 0	104: 0	105: 0	106: 0
Derechos Compensatorios	107: 0.00	108: 0	109: 0	110: 0	111: 0
Derechos Antidumping	112: 0.00	113: 0	114: 0	115: 0	116: 0
Sancion	117: 0	118: 0	119: 0	120: 0	
Rescate	121: 0	122: 0	123: 0	124: 0	
		Total	125: 0		126: 0

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 12110912 PEDIDO TRAMITE: 22.11.140 DECLARACION(1-1) NOS ACOGEMOS AL DECRETO 0925 DE 2013, MERCANCÍA NUEVA EXENTA DE REGISTRO D E IMPORTACIÓN. // PRODUCTO EXCLUIDO DE RETILAP POR NO ESTAR COTEMPLADO EN LA TABLA 110.2.A AL SER UTILIZADO EN SEÑALIZACION DE AE ROPUERTOS Y NO EN APLICACIÓN DE ILUMINACIÓN // MONEDA DE NEGOCIACIÓN: LIBRA ESTERLINA, TIPO DE CAMBIO DE GBP A DÓLAR AMERICANO: 1 ,37540 DE 2021-07-23 //. LED AVIATION SIGNAL LIGHTS; PRODUCTO: EQUIPO DE LUCES LED PARA SEÑALIZACIÓN, MARCA: SLG, MODELO: NO PRES ENTA, REFERENCIA: SLG, USO O DESTINO: PISTOLA PORTATIL DE LUZ DE SEÑAL LED PARA USO EN TORRES DE CONTROL DE AEROPUERTOS, SERIAL: 14804A, 14803A, LAMPARA PORTATIL LED CON BATERIA DE LITIO RECARGABLE CANT (2) UNIDADES (ITEM 1). XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración: 032021000841766 133. Feha: 2021 07 26

134. Levante No. 032021000784525	135. Fecha: 2021 - 07 - 27	Firma funcionario responsable	136. Nombre 137. C.C. No.

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	**980. Pago Total $** 0 996. Espacio para Número autoadhesivo **910030270481 52**

Fecha de Impresión: 2021-07-27 17:03:18

20211258588656

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E154AB3644 0B444C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAMON GUILLERMO MONTOYA GALLEGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19180529 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 33549-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FORMATO 18- PAGOS SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES-PJ
ARTICULO 50 LEY 789 DE 20002
(PERSONAS JURIDICAS)

Yo, Ramon Guillermo Montoya Gallego, identificado con 19.180.529 y con Tarjeta profesional No 33549-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de Radiocom SAS identificada con Nit 860.002.079-0 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieras de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a partir de su fecha de constitución. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los veinte días (20) del mes de octubre de 2021.

Guillermo Montoya
Revisor Fiscal
T.P 33549-T

Tipo batch/nº O 216773 Contab fuera balan N Conver de varias mon Y
Fecha del 26/10/21 Mét ajuste entre cías * A/D entre cía var mon N

. . . Tp	N? de doc	. . . Cía	Fecha L/M gral	R A	Cia	Descripción de nº de cuenta	Cod mon	Débito	Crédito	Unidades	L/M aux	T p	Nº activo	Explicación Observación	
IE	21000116	21000	26/10/21		21000	20000.163504.00101	COP	21,500,000		1.00				RADIOCOM S.A.	
						Equipo de Comunicacion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	5.0
IE	21000116	21000	26/10/21		21000	20000.163504.00101	COP	4,085,000						RADIOCOM S.A.	
						Equipo de Comunicacion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	6.0
IE	21000116	21000	26/10/21		21000	00001.240102.00101	COP		4,085,000-					RADIOCOM S.A.	
						Proyectos de inversion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	7.0
IE	21000116	21000	26/10/21		21000	00001.240102.00101	COP		21,500,000-	1.00-				RADIOCOM S.A.	
						Proyectos de inversion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	8.0
IE	21000116	21000	26/10/21		21000	20000.163504.00101	COP	21,500,000		1.00				RADIOCOM S.A.	
						Equipo de Comunicacion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	9.0
IE	21000116	21000	26/10/21		21000	20000.163504.00101	COP	4,085,000						RADIOCOM S.A.	
						Equipo de Comunicacion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	10.0
IE	21000116	21000	26/10/21		21000	00001.240102.00101	COP		4,085,000-					RADIOCOM S.A.	
						Proyectos de inversion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	11.0
IE	21000116	21000	26/10/21		21000	00001.240102.00101	COP		21,500,000-	1.00-				RADIOCOM S.A.	
						Proyectos de inversion								EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV	12.0
						Totales tipo LM	AA	51,170,000	51,170,000-						

No. Activo / Act. Padre / No. Placa	Descripcion 1 / Observacion1 / No. Serie	Descripcion 2 / Observacion 2 / Cod. Catalogo	Descripcion 3 / Observacion 3 / Estado Actual	Cod. Ubicaciòn Actual / Cod. Aeropuerto / Cod. Regional	Nombre Ubicaciòn Actual / Nombre Aeropuerto / Nombre Regional	Codigo Responsable / Nombre Responsable / CC/Nit Responsable
310824	PISTOLA	DE SEÑALES	TIPO LED	BAFRBO	BODEGA A/F REGIONAL BOGOTA	
310824	PISTOLA DE SEÑALES TIPO LED	SUPERVISOR WILFREDO LEON MONTE	CTT 21000687			
283367		2040201000	IC Ingreso por Compra	RSB		
310825	PISTOLA	DE SEÑALES	TIPO LED			
310825	PISTOLA DE SEÑALES TIPO LED	SUPERVISOR WILFREDO LEON MONTE	CTT 21000687			
283368		2040201000	IC Ingreso por Compra			



ALMACEN REGIONAL CUNDINAMARCA
NOMBRE :
C.C :

FIRMA FUNCIONARIO QUE ENTREGA
NOMBRE :
C.C :

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE
NOMBRE : WILFREDO LEON MONTERO
C.C : 79.946.369

R57A00B5

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
COMPROBANTE INGRESO DEVOLUTIVOS
ALMACEN REGIONAL CUNDINAMARCA

Fecha - 26/10/21
Hora - 13:06:19
Pag - 1

Sucursal/Planta **20000** **RGC - REG. AERN. CUNDINAMARCA**

2? numero de articulo	Descripción	Cantidad Recibida	Und. Medida	Ubicación	Lote	Código Prov	Proveedor	Fecha Recibo	Documento Soporte	Tpo Doc	Documento Consecutivo	Tpo Doc	Costo Unitario	IVA	Costo Total
DEV021	EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV BMB-EQCOMUNICACIÓN,COMPUTACIÓN	1	UN			19490	RADIOCOM S.A.	26/10/21	21000687	H1	21000116	IE	21,500,000.00	4,085,000	25,585,000
	RCNC0792 ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTOS ASIS Y FLORENCIA														
	NOTA SE INGRESA FACTURA No FE-015 DE RADIOCOM														
	SUPERVISOR WILFREDO LEON MONTERO														
	ALMACEN REGIONAL CUND. GUSTAVO MONTOYA														
	ACTIVOS PLACA														
	310824 283366														
	310825 283368														
DEV021	EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV BMB-EQCOMUNICACIÓN,COMPUTACIÓN	1	UN			19490	RADIOCOM S.A.	26/10/21	21000687	H1	21000116	IE	21,500,000.00	4,085,000	25,585,000
	RCNC0792 ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTOS ASIS Y FLORENCIA														
	NOTA SE INGRESA FACTURA No FE-015 DE RADIOCOM														
	SUPERVISOR WILFREDO LEON MONTERO														
	ALMACEN REGIONAL CUND. GUSTAVO MONTOYA														
	ACTIVOS PLACA														
	310824 283366														
	310825 283368														
												SUB - TOTAL	43,000,000.00	8,170,000	51,170,000
												GRAN TOTAL	43,000,000.00	8,170,000	51,170,000

COORDINADOR GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS

RESPONSABLE ALMACEN

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	21000687 H1
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO.
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	RADIOCOM SAS
OBJETO	RCN0792 ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y FLORENCIA
VALOR	CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE $ 51.170.000 INCLUIDO IVA
PLAZO	CUATRO (4) MESES
CDP	5621 DEL 21 ABRIL DE 2021
RP	27321 DEL 18 MAYO DE 2021
FECHA LEGALIZACIÓN	24 MAYO DE 2021
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	WILFREDO LEON MONTERO – COORDINADOR GRUPO SOPORTE TECNICO REGIONAL CUNDINAMARCA

En la ciudad de Bogotá D.C., el 28 octubre de 2021 se reunieron con el fin de recibir a satisfacción el suministro del objeto del presente contrato **ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y FLORENCIA**; **LUIS EDUARDO SALCEDO SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.156.237 de Bogotá D.C., obrando en calidad de representante legal del contratista **RADIOCOM SAS** NIT 860.002.079; **WILFREDO LEON MONTERO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.946.369 de Bogotá D.C., supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 21 DE JUNIO DE 2021

SUSPENSIONES: N/A

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

N/A

PRÓRROGAS

N/A

ADICIONES EN VALOR

N/A

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

21 OCTUBRE DE 2021

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se reciben a entera satisfacción el día 20 de agosto las pistolas de señales para las torres de control del aeropuerto de Puerto Asís y Florencia, y los manuales completos en idioma español de los equipos adquiridos, en papel y copia en medio magnético (USB), estipulado en el formato 8 Especificaciones Técnicas.

OBJETO: RCNC0792 ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y FLORENCIA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	AEROPUERTO TRES DE MAYO - PUERTO ASIS, PUTUMAYO.				
1.1	PISTOLA DE SEÑALES - TIPO LED	UND	1	$ 21.500.000,00	$ 21.500.000,00
2	AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES - FLORENCIA, CAQUETA.				
2.1	PISTOLA DE SEÑALES - TIPO LED	UND	1	$ 21.500.000,00	$ 21.500.000,00
COSTOS TOTALES					$ 43.000.000,00
IVA				19%	$ 8.170.000,00
TOTAL PROYECTO					$ 51.170.000,00

Se solicitó el ingreso al almacén y la creación de las líneas el día 8 de octubre las pistolas de señales para las torres de control del aeropuerto de Puerto Asís y Florencia, y fue entregado por el almacenista de la Regional Cundinamarca el día 27 octubre de 2021.

Se anexa trazabilidad.

SOLICITUD CREACION DE LINEAS E INGRESO AL ALMACEN - PROCESO 21000687-H1 RADIOCOM

Responder | Responder a todos | Reenviar

LC Lina Catherine Mojica Rubiano

Para Gustavo Montoya Benitez; Carlos Leonardo Olaya Chamucero

CC Wilfredo Leon Montero; Sandra Liliana Carvajal Gaviria; Maria Virginia Cristancho Rodriguez

viernes 8/10/2021 8:56 a. m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

DOCUMENTOS RADIOCOM 21000687-H3.pdf
1 MB

1105-2021

Buenos días,

La presente tiene como fin adjuntarles los soportes del contrato 21000687-H1, con el fin de crear las líneas y hacer el respectivo ingreso al Almacén.

El documento adjunto lleva:

1. Aceptación de la oferta (Página 1 a la 5)
2. Alcance aceptación de la oferta (Página 6)
3. Formato 7 Propuesta Económica (Página 7)
4. Recibo a satisfacción por parte del supervisor (Página 8)
5. Factura FE-15 por valor de $51.170.000 (Página 9)
6. Plan de distribución (Página 10)

Quedo atenta a cualquier duda e inquietud.

Cordialmente,

Lina Catherine Mojica Rubiano
Contratista – Cuentas por Pagar
Regional Cundinamarca
(57) 1 296 2011

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

El día 8 de octubre fueron creadas las líneas por el funcionario Carlos Olaya de la Dirección Financiera, con el fin de que el almacenista de la Regional Cundinamarca realizara el ingreso al almacén.

RV: SOLICITUD CREACION DE LINEAS E INGRESO AL ALMACEN - PROCESO 21000687-H1 RADIOCOM

Responder | Responder a todos | Reenviar

Carlos Leonardo Olaya Chamucero
Para Lina Catherine Mojica Rubiano
CC Gustavo Montoya Benitez; Wilfredo Leon Montero; Sandra Liliana Carvajal Gaviria; Maria Virginia Cristancho Rodriguez
viernes 8/10/2021 9:59 a. m.

Mensaje reenviado el 14/10/2021 11:40 a. m..
Mensaje enviado con importancia Alta.

DOCUMENTOS RADIOCOM 21000687-H3.pdf
1 MB

Lina Catherine buenos días
Se realizo ajuste solicitado según documentos anexos y factura FE15
FAVOR REVISAR
Atte.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Carlos Leonardo Olaya Ch.
Grupo Procesos Precontractuales
Dirección Administrativa
(57) 1 296 3109

O.Compra_Contrato H1 - Consumo - Trabajo con consulta de estados financieros

Pantalla (F) Herramientas

Nº orden	21000687	H1	21000	Fecha final	08/10/21
Proveedor	19490	RADIOCOM S.A.		Tipo LM aux	* *
Descripción	VAR			Moneda extranjer	

Registros 1 - 5

Ord cbio	Nº de linea	Descripcion	Importe orden	Importe fiscal	Unidades orden	Importe facturado	Unidades facturadas	Importe retenido	Importe pagado	Importe pendiente	Unidade pendien
000	1.000	PISTOLA	21,500,000	4,085,000	1					21,500,000	
000	2.000	PISTOLA	21,500,000	4,085,000	1					21,500,000	
		Subtotal	43,000,000		2					43,000,000	
		Tot impto	8,170,000	8,170,000						8,170,000	
		Total general	51,170,000		2					51,170,000	

El día 27 de octubre de 2021, se recibe por parte del almacenista de la Regional Cundinamarca el egreso para mi firma y el ingreso al almacén.

EGRESO

Responder | Responder a todos | Reenviar

Gustavo Montoya Benitez
Para Wilfredo Leon Montero
CC Andrea Maribel Roa Buitrago; Lina Catherine Mojica Rubiano
miércoles 27/10/2021 10:56 a. m.
Respondió a este mensaje el 27/10/2021 11:08 a. m..

EGRESO.pdf
192 KB

1101.264

Buenos dias sr Leon

Le permito hacerle llegar egreso para que lo regrese devidamente firmado para poder continuar con el tramite,

cordialmente

Gustavo Montoya Benitez
Grupo administrativo y financiero
almacén regional Cundinamarca
EX 2458

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario

RE: EGRESO 21000687-H1

Responder | Responder a todos | Reenviar

LC Lina Catherine Mojica Rubiano
Para Gustavo Montoya Benitez
CC Andrea Maribel Roa Buitrago; Wilfredo Leon Montero
miércoles 27/10/2021 11:08 a. m.

EGRESO.pdf
248 KB

1105-2021

Buen dia,

Don Gustavo remito egreso del proceso 21000687-H1, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Lina Catherine Mojica Rubiano
Contratista – Cuentas por Pagar
Regional Cundinamarca
(57) 1 296 2011

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Egreso:

R5712002 — **UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AERONAUTICA CIVIL** — **27/10/21 10:47:58**

RELACION DE ACTIVOS FIJOS — **Pàg. 1**

No. Activo / Act. Padre / No. Placa	Descripcion 1 / Observacion1 / No. Serie	Descripcion 2 / Observacion 2 / Cod. Catalogo	Descripcion 3 / Observacion 3 / Estado Actual	Cod. Ubicaciòn Actual / Cod. Aeropuerto / Cod. Regional	Nombre Ubicaciòn Actual / Nombre Aeropuerto / Nombre Regional	Codigo Responsable / Nombre Responsable / CC/Nit Responsable
310824	PISTOLA	DE SEÑALES	TIPO LED	BAFRBO	BODEGA A/F REGIONAL BOGOTA	
310824	PISTOLA DE SEÑALES TIPO LED	SUPERVISOR WILFREDO LEON MONTE	CTT 21000687			
283367		2040201000	IC Ingreso por Compra	RSB		
310825	PISTOLA	DE SEÑALES	TIPO LED			
310825	PISTOLA DE SEÑALES TIPO LED	SUPERVISOR WILFREDO LEON MONTE	CTT 21000687			
283368		2040201000	IC Ingreso por Compra			



ALMACEN REGIONAL CUNDINAMARCA
NOMBRE :
C.C :

FIRMA FUNCIONARIO QUE ENTREGA
NOMBRE :
C.C :

FIRMA FUNCIONARIO QUE RECIBE
NOMBRE : WILFREDO LEON MONTERO
C.C : 79.946.369

Ingreso:

INGRESO CONTRATOS



Gustavo Montoya Benitez
Para Wilfredo Leon Montero
CC Andrea Maribel Roa Buitrago; Lina Catherine Mojica Rubiano

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
miércoles 27/10/2021 1:39 p. m.

CONTABILIZACION FAC 5001.pdf 49 KB
INGRESO FAC 5001.pdf 172 KB
CONTABILIZACION FA -015.pdf 49 KB
INGRESO FA 015.pdf 174 KB

1101.264

Buenas tardes sr Leon

Me permito hacerle llegar ingreso contratos No 21000654 y 21000687 para su respectivo, cordialmente

Gustavo Montoya Benitez
Grupo administrativo y financiero
almacén regional Cundinamarca
EX 2458

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

R57A00B5

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
COMPROBANTE INGRESO DEVOLUTIVOS
ALMACEN REGIONAL CUNDINAMARCA

Fecha - 26/10/21
Hora - 13:06:19
Pag - 1

Sucursal/Planta 20000 RGC - REG. AERN. CUNDINAMARCA

27 numero de articulo	Descripción	Cantidad Recibida	Und. Medida	Ubicación	Lote	Código Prov	Proveedor	Fecha Recibo	Documento Soporte	Tpo Doc	Documento Consecutivo	Tpo Doc	Costo Unitario	IVA	Costo Total
DEV021	EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV BMB-EQCOMUNICACIÓN,COMPUTACIÓN					19490	RADIOCOM S.A.	26/10/21	21000687	H1	21000116	IE	21,500,000.00	4,085,000	25,585,000
	RCNC0792 ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTOS ASIS Y FLORENCIA														
	NOTA SE INGRESA FACTURA No FE-015 DE RADIOCOM														
	SUPERVISOR WILFREDO LEON MONTERO														
	ALMACEN REGIONAL CUND. GUSTAVO MONTOYA														
	ACTIVOS PLACA														
	310824 283366														
	310825 283368														
DEV021	EQUIPO COMUNICACION >2.5 SMLMV BMB-EQCOMUNICACIÓN,COMPUTACIÓN					19490	RADIOCOM S.A.	26/10/21	21000687	H1	21000116	IE	21,500,000.00	4,085,000	25,585,000
	RCNC0792 ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTOS ASIS Y FLORENCIA														
	NOTA SE INGRESA FACTURA No FE-015 DE RADIOCOM														
	SUPERVISOR WILFREDO LEON MONTERO														
	ALMACEN REGIONAL CUND. GUSTAVO MONTOYA														
	ACTIVOS PLACA														
	310824 283366														
	310825 283368														
												SUB - TOTAL	43,000,000.00	8,170,000	51,170,000
												GRAN TOTAL	43,000,000.00	8,170,000	51,170,000

COORDINADOR GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS

RESPONSABLE ALMACEN

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

$ 51.170.000 INCLUIDO IVA

VALOR FINAL DEL CONTRATO

$ 51.170.000 INCLUIDO IVA

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en UN (1) PAGO CONTRAENTREGA de los bienes adquiridos por la Entidad, una vez recibidos a satisfacción por el Supervisor del Contrato. Para lo cual, de manera adicional, considerando el tipo de bienes a adquirir se hace necesario certificar la entrada de los equipos al almacén de la Regional Cundinamarca y/o almacén general de la AEROCIVIL según aplique; bajo el procedimiento vigente que será adelantado por el Contratista una vez entregados los equipos, en el lugar de entrega final, con aval del Supervisor del Contrato.

El contratista debe acreditar, con la certificación respectiva, estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados; dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

N/A

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

N/A

NOTA 1: En caso de contratos de obra u otro que tenga pactado anticipo debe registrarse los datos correspondientes a su valor y amortización.

NOTA 2: El valor de **otros descuentos** corresponde a aquellos valores que le serán descontados al contratista por concepto de sanciones (multas, cláusula penal, entre otros) o de impuestos (Iva, 5% contribución ciudadana, Ica, Retefuente).

NOTA3: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

A la fecha de la presente acta de Recibo Final se adeuda al contratista un valor de $ 51.170.000 INCLUIDO IVA por concepto del contrato ejecutado

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 51.170.000		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ _____		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$ _____		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 51.170.000	
VALOR NO EJECUTADO		$ _____	
VALOR PAGADO			$ _____
VALOR DESCUENTOS			$ _____
VALOR PENDIENTE PAGO			$ 51.170.000
TOTALES	**$ 51.170.000**	**$ 51.170.000**	**$ 51.170.000**

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

El supervisor certifica que, los bienes utilizados en la ejecución del contrato son importados y verifico el documento de declaración de importación con la autorización de levante, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de estos.

Se anexa al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron

LUIS EDUARDO SALCEDO SANCHEZ
Representante legal de RADIOCOM

WILFREDO LEON MONTERO
Supervisor del contrato 21000687-H1

Proyectó: Wilfredo Leon Montero - Supervisor del contrato 21000687-H1

Revisión jurídica: Maria Virginia Cristancho – Contratista, Abogada DRC

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 1105.017.011	**Clave: GCON-1.0-12-048**	**Versión:2**	**Fecha: 04/Oct/2019**	**Página: 1** de **1**

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	21000687 H1 2021						
CONTRATISTA	RADIOCOM SAS						
OBJETO	ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y FLORENCIA						
VALOR INICIAL	$ 51.170.000						
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES						
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**	**NÚMERO**		
		62-44-101013411			2		
ASEGURADOR	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A						
AMPAROS	**VIGENCIAS**						
	DESDE			**HASTA**			
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**
CUMPLIMIENTO	21	05	2021	24	01	2022	$ 10,234,000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	NO APLICA						NO APLICA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO	21	10	2021	21	10	2022	$ 10,234,000

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 21000687 H1 DE 2021, se aprueba adicional de Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales.

Dada en Bogotá D.C., el 10 de Noviembre de 2021

JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR
DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA

Elaboró: María Virginia Cristancho Rodríguez – Contratista DRC.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

21 de mayo de 2021

Señor:
LUIS EDUARDO SALCEDO SANCHEZ
Representante Legal
RADIOCOM SAS
Avenida Cra 9 No. 108ª-86
Luis.salcedo@radiocom.com.co

Asunto: ALCANCE A ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN ELECTRÓNICA SECOP II PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 21000687 H1 de 2021

Objeto: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y FLORENCIA

De acuerdo al artículo 45 de la ley 1437 de 2011 (CPACA) se le comunica que se realiza modificación de forma al contenido de la referida aceptación de oferta en los siguientes términos:

1. Se corrige por error de digitación y/o transcripción, en lo que refiere a la fecha de proyección de aceptación de oferta del proceso (18 DE ABRIL DE 2021) del asunto que dando así:

"18 DE MAYO DE 2021"

Los demás Términos y condiciones quedan vigentes.

Cordialmente,

JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR
Director Regional Cundinamarca

Revisó: Maria Virginia Cristancho- Abogada Dirección Regional Cundinamarca

Bogotá 18 de Abril de 2021

Señor/a:
LUIS EDUARDO SALCEDO SANCHEZ
Representante Legal
RADIOCOM SAS
Avenida Cra 9 No. 108ª-86
Luis.salcedo@radiocom.com.co

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN ELECTRÓNICA SECOP II
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 21000687 H1 de 2021

Objeto: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y FLORENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa ha sido aceptada en razón a que cumple con las condiciones exigidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el proceso de selección del asunto.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la propuesta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar el contrato, el cual se regirá por lo dispuesto en la Invitación del proceso, por la oferta presentada y por lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO:		**21000687 H1 de 2021**
CONTRATISTA:	**Nombre**	**RADIOCOM SAS**
	NIT	860.002.079-9
	Representante Legal	**LUIS EDUARDO SALCEDO SANCHEZ**
	Identificación	17.156.237 de Bogotá
	Dirección:	Avenida Cra 9 No.108ª-86
	Correo electrónico:	Luis.salcedo@radiocom.com.co
	Cuenta bancaria:	007077373 cta. corriente Banco de Bogotá
OBJETO:		**ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y FLORENCIA**

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	Todas las previstas en la Invitación Electrónica, su complementario y Anexos del Proceso de selección No. **21000687 H1 de 2021**
VALOR DEL CONTRATO:	**CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($51.170.000.00) INCLUIDO IVA**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2021, de conformidad con el Certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 5621 expedido el día 21 del mes de abril de 2021.
FORMA DE PAGO:	La AEROCIVIL pagará el valor del contrato así: El pago se realizará en UN (1) PAGO CONTRAENTREGA de los bienes adquiridos por la Entidad, una vez recibidos a satisfacción por el Supervisor del Contrato. Para lo cual, de manera adicional, considerando el tipo de bienes a adquirir se hace necesario certificar la entrada de los equipos al almacén de la Regional Cundinamarca y/o almacén general de la AEROCIVIL según aplique; bajo el procedimiento vigente que será adelantado por el Contratista una vez entregados los equipos, en el lugar de entrega final, con aval del Supervisor del Contrato El contratista debe acreditar, con la certificación respectiva, estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados; dicha certificación debe acreditar el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista, de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, lo cual a su vez deberá ocurrir una vez se publique la respectiva aceptación de la oferta previos los requisitos de legalización

LUGAR DE EJECUCIÓN:	La entrega de los bienes y/o equipos a adquirir se deberá realizar en las instalaciones físicas de los siguientes aeropuertos: **AEROPUERTO TRES DE MAYO** Ciudad: PUERTO ASIS Departamento: PUTUMAYO Coordenadas: 00 30 6.814 N 076 30 7.575 W **AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES** Ciudad: FLORENCIA Departamento: CAQUETÁ Coordenadas: 01 35 21.042 N 075 33 38.743 W
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	La AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del presente contrato a través del Director Regional, o de quien designe el Ordenador del Gasto previa solicitud dirigida a la Directora Administrativa indicando las razones del cambio del mismo. El Supervisor, además de las funciones que le corresponde para esta clase de contrato, tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisor General e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores Generales y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Resoluciones 0589 de 2007, 03128 de 2017 y 00896 de 2019 de la AEROCIVIL o aquellas que las modifican, adiciones aclaren o las deroguen. Igualmente, el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor. Igualmente deberá: a) Velar por el cumplimiento de los fines del presente contrato y verificar que el contratista cumpla de manera oportuna y con calidad las obligaciones del contrato. b) Vigilar la correcta ejecución del presente contrato. c) Proteger los derechos de la AEROCIVIL, del CONTRATISTA y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo. d) Informar de manera oportuna a la AEROCIVIL sobre cualquier incumplimiento o mora de parte del CONTRATISTA frente a las obligaciones adquiridas. e) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes de

	los sistemas de seguridad social integral.
INDEMNIDAD:	Será obligación del CONTRATISTA mantener a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	Salvo en los casos señalados en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y en los contratos de compraventa y consultoría, en los demás negocios que celebre la AEROCIVIL, se entienden pactadas las cláusulas excepcionales, en los términos que contempla la precitada Ley.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este pagará a la AEROCIVIL a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar. Este valor puede ser compensado con los montos que la AEROCIVIL adeude al contratista con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.
MULTAS	En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato, por parte del contratista, podrá imponerse multas diarias equivalentes al 1% del valor del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación, sin que éste pueda superar el diez (10%) del valor del contrato. Las multas se causarán a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación y hasta tanto cese el respectivo incumplimiento. **PARAGRAFO**: El contratista autoriza a la AEROCIVIL a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor del contrato.
CADUCIDAD	La AEROCIVIL podrá declarar administrativamente la caducidad del contrato por incumplimiento por parte del contratista de alguna de las obligaciones en él previstas, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.
MANIFESTACIÓN DE NO LAVADO DE ACTIVOS:	Bajo la gravedad de juramento, el Contratista manifiesta que los orígenes de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato son lícitos y ajenos a las actividades que

	comprenden el tipo penal de lavado de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.
DOMICILIO CONTRACTUAL:	Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, la ciudad de Bogotá D.C., y por consiguiente todas las discrepancias ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de dicho domicilio.

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación en el SECOP II de la Comunicación de Aceptación de Oferta, el Contratista se obliga a constituir a su costa y a favor de la AEROCIVIL, una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que contenga las siguientes garantías:

CLASE DE AMPARO	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del Valor del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y el plazo pactado para su liquidación, o en su defecto, por cuatro (4) Meses más.
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	En una cuantía equivalente Veinte por ciento [20%].	La vigencia de este amparo iniciará a partir de la suscripción del acta de recibo final hasta un (1) AÑO mas

JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR
Director Regional Cundinamarca

Proyecto: Maria Virginia Cristancho Rodriguez- Contratista DRC

Bogotá, 25 de Mayo de 2021

MEMORANDO

PARA: **WILFREDO LEON MONTERO**
Coordinador de Grupo de Soporte

DE: **JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR**
DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA

ASUNTO: Supervisión Contrato **No. 21000687 H1 DE 2021** celebrado con **RADIOCOM SAS** cuyo objeto es **RCNC0792 - ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DE L AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y FLORENCIA**

De manera atenta, se comunica su designación como Supervisor del contrato del asunto, de acuerdo con lo señalado en los estudios previos.

Así mismo, se informa que mediante Resolución 4337 de 27 de diciembre de 2019, se adoptó el Manual de Contratación de **LA AEROCIVIL**, el cual deberá conocer para el efectivo, eficiente y oportuno ejercicio de sus funciones de supervisión.

En lo que respecta a los documentos y antecedentes del contrato, podrán ser consultados en el SECOP II y en el Aplicativo BOG 7 CONTRATOS.

A continuación, se destaca de modo general, algunos aspectos relevantes que deberán ser tenidos en cuenta durante la supervisión del contrato:

1. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESE que empezará a contarse previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Nota: El supervisor del contrato deberá revisar para los contratos de prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, que la cobertura de la ARL haya iniciado y cubra el tiempo de duración del contrato, y de ser el caso solicitar su modificación.

2. Alcance de la función

La esencia de la función de supervisión consiste en asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Por esta razón, corresponde al supervisor, ejercer la vigilancia y el control del respectivo contrato en las fases de ejecución y liquidación (en los casos a que haya lugar), así como prevenir los posibles riesgos a los que pueda estar expuesta **LA AEROCIVIL**, en virtud del contrato.

Para el ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta, entre otros, las normas correspondientes, los Manuales y Guías de Colombia Compra Eficiente; el Manual de Contratación vigente de **LA AEROCIVIL**, así como la Ley 1474 de 2011, las directrices o instrucciones impartidas por la Entidad.

3. Modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones y cesiones

Cuando se requiera modificar, prorrogar, adicionar, suspender o ceder un contrato, el supervisor deberá, en todos los casos, presentar con una antelación mínimo de 15 días hábiles, una solicitud escrita, debidamente motivada, en la que se describa la justificación y las razones por las cuales es necesario adelantar cualquier trámite de los indicados anteriormente, la cual deberá dirigir al Ordenador del Gasto.

Para las anteriores solicitudes, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No podrán modificar el objeto contractual.
- En caso de adiciones, las mismas no podrán superar el 50% del valor total del contrato.
- En caso de modificaciones en tiempo o en valor, estas implican la modificación de las garantías del contrato.
- En caso de cesión, el cesionario deberá cumplir con las mismas condiciones de capacidad del cedente, de acuerdo con lo definido en el pliego de condiciones o contrato.
- En caso de suspensión, deberá tenerse en cuenta la posible modificación de plazos y entregas de productos, según corresponda, además de la modificación de las garantías del contrato.

4. Monitoreo de los Riesgos:

El supervisor debe realizar el monitoreo permanente a los riesgos del contrato. La matriz y el plan de tratamiento **deben ser revisadas constantemente** y determinar si es necesario hacer ajustes a los mismos. Las constancias del respectivo monitoreo deberán reposar físicamente en el expediente del Contrato y en el sistema documental que para el efecto disponga la Entidad.

Para lo anterior, se deberá tener en cuenta la matriz de riesgo, y el Manual para la identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente

5. Obligaciones especiales:

Durante la ejecución del contrato el supervisor deberá dar cumplimiento a las obligaciones legales para el ejercicio de sus funciones y deberá acatar las descritas en el Capítulo IV Etapa de Ejecución del Manual de Contratación vigente en la entidad, especialmente recordando los siguientes compromisos a su cargo:

- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, el supervisor deberá informar, oportunamente, al Ordenador del Gasto y a la Dirección Administrativa de **LA AEROCIVIL**, para obtener la asesoría legal requerida.

  Igualmente, deberá elaborar y presentar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a los hechos constitutivos de incumplimiento, los informes correspondientes, junto con todos los soportes, para que la entidad promueva las actuaciones administrativas o judiciales a que haya lugar. Ajustar dichos informes en el plazo máximo de cinco (5) días calendario, cuando así lo exija la Dirección Administrativa.

  Acompañar el trámite de las actuaciones administrativas sancionatorias contractuales que se adelanten, rendir los informes, testimonios y practicar las pruebas que se requieran, conducentes a demostrar el estado de cumplimiento del contrato y los posibles perjuicios causados a la entidad con el incumplimiento del contratista vigilado.

- Promover la declaración de los siniestros que se presenten en la ejecución del contrato o poscontractuales, lo que incluye presentar los informes, valoraciones y demás pruebas que sustenten la actuación de la entidad.

- Remitir dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del contrato, el proyecto de acta de liquidación en el formato diseñado para tal fin, en los casos en que aplique, con los respectivos soportes del cumplimiento cabal del objeto del contrato, entre estos: El informe del supervisor que evidencie el cumplimiento total,

el acta de recibo final y terminación, la cuenta de cobro o factura, los documentos, certificaciones, recibos, o constancias de encontrarse al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.

De no efectuarse la liquidación bilateral del contrato en los términos previstos en este, remitir el dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el efecto, el balance financiero, técnico, legal y administrativo a la AEROCIVIL y gestionar la liquidación unilateral o judicial del negocio jurídico.

6. Manejo documental del contrato

Será responsabilidad del supervisor dar cumplimiento a las normas de Gestión Documental, y remitir una vez se generen los informes y documentos que se produzcan en virtud del contrato, al Archivo de la Dirección Administrativa.

Igualmente, deberán publicar en el SECOP I o II, según corresponda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición o firmas:

- Informes de Ejecución
- Informes de incumplimiento
- Actas de Suspensión y reinicio.
- Actas de recibo parcial y final
- Actas de aprobación de mayores cantidades de obra.
- Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que aprueben la ejecución del contrato
- Demás documentos que exija la normatividad vigente y Colombia Compra Eficiente.

7. Inhabilidades e Incompatibilidades.

Deberá verificar que, en virtud de lo establecido por el Artículo 4º de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables, no se configuren inhabilidades y/o incompatibilidades por parte del contratista.

8. SECOP II

El supervisor deberá registrarse como comprador en SECOP II, para administrar el contrato durante la etapa contractual y post contractual, de tal manera que le sea posible cargar en la plataforma, los informes y/o productos pactados en el contrato, considerando que es una **obligación legal.**

9. Fechas importantes:

En los próximos días mediante correo electrónico le informaremos las fechas de perfeccionamiento del contrato, fecha aprobación pólizas y fecha Registro Presupuestal, para la suscripción de la correspondiente acta de inicio.

10. Facultades y Responsabilidad

De acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, los supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables de mantener informada a la **AEROCIVIL**, de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

El numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 establece como falta gravísima:

No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.

Cordialmente,

JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR
Director Regional

Proyecto: María Virginia Cristancho Rodríguez-Abogada Contratista DRC

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnortiz	NURY KATHERINE ORTIZ BETANCOURT
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-200	RSB_CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2021-05-18-3:54 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5621 de fecha 2021-04-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	27321	**Fecha Registro:**	2021-05-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		24-12-00-200 RSB_CUNDINAMARCA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	51.170.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	51.170.000,00	**Saldo x Obligar:**	51.170.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	860002079	**Razon Social:**	RADIOCOM SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	007077373	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	79958521	**Nombre:**	JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA

CAJA MENOR				**VIATICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de comisión:**		**Numero:**	21000687-H1	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2021-05-18

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
22000 APT - PUERTO ASIS	C-2403-0600-46-0-2403086-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Propios	20	CSF		25.000.000,00	0,00		
					Total:	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
22300 AFL - FLORENCIA	C-2403-0600-46-0-2403086-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Propios	20	CSF		26.170.000,00	0,00		
					Total:	26.170.000,00	0,00	26.170.000,00	26.170.000,00

Objeto:	ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
20000	UAEAC - RSB - REG. CUNDINAMARCA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2021-05-31	51.170.000,00	51.170.000,00	NINGUNO

Nury Ortiz

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 1105.017.011	**Clave: GCON-1.0-12-048**	**Versión:2**	**Fecha: 04/Oct/2019**	**Página: 1** de **1**

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	2000687 H1 2021							
CONTRATISTA	RADIOCOM SAS							
OBJETO	ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y FLORENCIA							
VALOR INICIAL	$ 51.170.000							
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES							
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**		
		62-44-101013411						
ASEGURADOR	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
CUMPLIMIENTO	21	05	2021	24	01	2022	$ 10,234,000	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES							NO APLICA	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO	SI AMPARA UN (1) AñO						$ 10,234,000	
CALIDAD DEL SERVICIO							NO APLICA	
ESTABILIDAD DE LA OBRA								
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**		
		15-40-101070713						
ASEGURADOR	ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	19	05	2021	01	09	2021	$ 181.705.000	

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 21000687 H1 DE 2021, se aprueba Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales.

Dada en Bogotá D.C., el 24 DE MAYO DE 2021

JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR
DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA

Elaboró: María Virginia Cristancho Rodríguez – Contratista DRC.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 61 ACTA DE INICIO			
Principio de procedencia: 1105.092	**Clave: GCON-1.0-12-003**	**Versión: 04**	**Fecha: 04/Oct/2019**	**Página: 1 de 1**

NÚMERO DE CONTRATO	21000687 H1
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	RADIOCOM SAS
OBJETO	ADQUIRIR Y SUMINISTRAR PISTOLA DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS Y FLORENCIA
VALOR	CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE $ 51.170.000
PLAZO	CUATRO (4) MESES
CDP	5621 DEL 21 ABRIL DE 2021
RP	27321 DEL 18 MAYO DE 2021
FECHA LEGALIZACIÓN	24 MAYO DE 2021
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	WILFREDO LEON MONTERO

En la ciudad de Bogotá D.C., el 21 de junio de 2021 se reunieron con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato: LUIS EDUARDO SALCEDO SANCHEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 17.156.237 de Bogotá D.C., obrando en calidad de representante legal del contratista RADIOCOM SAS NIT 860.002.079; WILFREDO LEON MONTERO identificado con cedula de ciudadanía No. 79.946.369 de Bogotá D.C., supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

LUIS EDUARDO SALCEDO SANCHEZ
Representante legal del contratista

WILFREDO LEON MONTERO
Supervisor del contrato 21000687-H1

Elaboró: Wilfredo Leon Montero – Supervisor del contrato 21000687-H1